

**SERVICIO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL ESTUDIANTIL A ADOLESCENTES DE NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y CICLO AVANZADO DE EBA**

FICHA DE SERVICIO	
<b>Objetivo Prioritario:</b>	OP. 02. Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes.
<b>Lineamiento de la política:</b>	Lin. 02.06. Desarrollar estrategias para asegurar el tránsito entre niveles, modalidades y formas de atención de la educación básica, y de esta a la técnico-productiva o superior tecnológica o artística o pedagógica o universitaria, que permitan el desarrollo de competencias teniendo como base la autonomía, el ejercicio ciudadano y la inserción laboral de las y de los adolescentes.
<b>Descripción del servicio:</b>	<p>El servicio permite brindar una orientación vocacional que contribuya a clarificar en las y los adolescentes de la educación básica su sentido y proyecto de vida, así como a perfilar sus opciones profesionales para una mejor toma de decisiones, acorde con sus potencialidades y aspiraciones personales (respecto a las trayectorias educativas que ofrece la Educación Superior y Técnico-Productiva) y sin estereotipos de género. Promoviendo la orientación vocacional de estudiantes mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas o con mayor demanda y remuneración laboral, conforme a lo establecido en la Política Nacional de Igualdad de Género. Asimismo, este servicio permite identificar las potencialidades de las y los estudiantes de la secundaria y ciclo avanzado de EBA, mediante una evaluación nacional, cuyos resultados, permiten el desarrollo de mecanismos y herramientas de soporte para el acceso equitativo, igualitario y pertinente a la ES y TP.</p> <p>Este servicio tiene el objetivo de contribuir a la clarificación de su proyecto de vida, incluyendo sus opciones profesionales acorde con sus potencialidades, aspiraciones y trayectorias. Promoviendo la orientación vocacional de estudiantes mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas o con mayor demanda y remuneración laboral o STEAM.</p>
<b>Proveedor del servicio:</b>	Instituciones Educativas - Minedu.
<b>Receptor del servicio:</b>	Adolescentes del nivel de educación secundaria de EBR y ciclo avanzado de EBA.
<b>Alcance:</b>	Nacional

Estándar de cumplimiento	Fiabilidad
<b>Descripción del estándar:</b>	La orientación vocacional debe darse en aquellos estudiantes que se encuentran por culminar la educación secundaria tanto en Educación Básica Regular y en el ciclo avanzando de la Educación Básica Alternativa, de acuerdo a los planes de tutoría que implementa cada institución educativa en cumplimiento a la normatividad del sector.
<b>Indicador:</b>	<p>Porcentaje de instituciones educativas de EBR y EBA que implementan acciones de orientación vocacional en su plan de tutoría.</p> <p>Tipo: Calidad</p>